



Agrupaciones vecinales abrirán 240 plazas

Comprometen servicio comunitario para reos en San Pedro

Un total de 240 plazas de servicios comunitarios al año comprometió un grupo de organizaciones comunitarias de San Pedro de Paz en el marco de un convenio de colaboración suscrito con Gendarmería Biobío.

Durante un acto celebrado en la sede vecinal del Portal San Pedro, el director regional de Gendarmería, coronel Héctor Inostroza, selló el acuerdo con las juntas de vecinos Newenco, Alborada, Portal San Pedro y una agrupación de discapacitados de la comuna.

Cada organización aportará cinco plazas mensuales, facilitando la gestión de penas sustitutivas a la privación de libertad que administra el Centro de Reinserción Social de Concepción,

sustentado en la ley 20.603.

Quienes resulten afectos a este modelo de penas podrán resarcir el daño causado a la sociedad través de servicios comunitarios, con tareas no remuneradas de aseo y ornato, construcción, reparación de sedes vecinales, entre otras mejoras requeridas por la organización, conforme a la carga horaria que indique la copia de sentencia.

La autoridad regional de Gendarmería explicó que "la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad es un modelo de justicia que le permite al sujeto mantener cont con su entorno social, familiar y laboral, evitando el contacto criminógeno que significa estar en la cárcel".